

INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 47 DE 2014

1. OBJETO A CONTRATAR: "ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL RESPECTO DE TRES PENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC".

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato a suscribirse será de Quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente Contratación se estima en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.740.000), incluido IVA.

4. FORMA DE PAGO: El presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Un solo pago del 100% a la entrega del Cálculo de los exfuncionarios requeridos por el Grupo de Relaciones Laborales, a entera satisfacción por parte del Supervisor designado con certificación de estar elaborado en el formato exigido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA: Una propuesta será rechazada para participar en la Contratación de Mínima Cuantía cuando se encuentre comprendida en alguno de los siguientes casos:

5.1 La propuesta no haya sido presentada oportunamente y/o no se ajuste a los términos de la Invitación Pública, a menos que las falencias sean subsanables de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 84 del decreto 1510 de 2013, para lo cual la CVC efectuará las solicitudes del caso, sin que ello constituya una oportunidad para el oferente de mejorar o complementar la oferta.

5.2 Cuando la oferta no tenga la propuesta económica.

5.3 Cuando la oferta exceda el presupuesto oficial indicado en la Invitación Pública.

5.4 Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley. Así mismo cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto del contrato.

5.5 Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegadas por el proponente y lo verificado por la Procuraduría General de la Nación, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

9

8

5.6 Cuando por este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.

5.7 Cuando el valor de la propuesta económica sea artificialmente bajo y el proponente no logre justificar dicho valor.

6. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO: La declaratoria de desierto de la presente contratación de mínima cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993)

7. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de Estudios Previos e Invitación Pública	20/03/2014		www.contratos.gov.co
Plazo para solicitar observaciones	21/03/2014		Carrera 57 No. 11-29 CAC direccion.administrativa@cvc.gov.co
Respuesta y publicación a observaciones	25/03/2014		www.contratos.gov.co
Presentación de Oferta	20/03/2014 desde las 8:00 a.m. hasta el 25/03/2014 a las 5:30 p.m.		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Publicación de acta de cierre de ofertas presentadas	25/03/2014 a las 5:30 p.m.		www.contratos.gov.co
Evaluación de la Oferta	26/03/2014		Edificio Principal de la CVC
Publicación de la Evaluación de la oferta	27/03/2014		www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones a las evaluaciones.	28/03/2014		Carrera 57# 11-29 CAC direccion.administrativa@cvc.gov.co
Publicación de respuesta a observaciones y Comunicación de aceptación de la oferta	31/03/2014		www.contratos.gov.co

8. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS: En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones a los estudios previos o en la invitación pública de la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda con un día hábil de anticipación.

9. REGLAS PARA EXTENDER ETAPAS PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA:

En caso de que los participantes necesiten hacer aclaraciones, deberán dirigirse por escrito a la CVC, al Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali y/o por correo electrónico a la dirección electrónica: direccion.administrativa@cvc.gov.co

En caso de que se requiera hacer modificaciones a las condiciones y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública, o prorrogar el plazo para el recibo de las ofertas, se hará mediante adendas, copias electrónicas de las cuales serán suministradas oportunamente a cada participante y/o se publicara en la página del SECOP, www.contratos.gov.co.

10. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser entregadas en el Centro Administrativo de Correspondencia de la CVC, ubicado en el primer piso de la Carrera 57 No. 11-29, de la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

11. TERMINO MINIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:

El criterio que permite identificar la oferta de interés para la CVC, es la verificación de requisitos habilitantes y el menor precio:

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN:

Estos requisitos son objeto de verificación con criterio de cumple o no cumple, el Director General de la CVC designará un funcionario con la capacidad técnica para la verificación de estos requisitos:

12.1 Capacidad Jurídica:

1. Propuesta debidamente firmada donde manifieste que acepta la invitación.
2. Formato Único de Hoja de Vida que expide el Departamento de la Función Pública de la persona natural o jurídica, según corresponda.
3. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, donde conste el objeto de la sociedad, el cual deberá corresponder al objeto del contrato.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica.
5. Fotocopia del RUT del invitado.
6. Certificado sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el invitado persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales,



durante los tres (3) meses anteriores a la presentación de la oferta y para persona natural presentar fotocopia del pago de la planilla.

12.2 Documentos a consultar por la CVC:

A. Antecedentes Disciplinarios: Ante la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

B. Responsables Fiscales: Ante la Contraloría General de la República, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

C. Antecedentes judiciales: Ante la policía nacional del oferente o del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica.

La CVC se reserva el derecho de requerir cualquier otro documento que por disposición legal se determine, para lo cual el invitado contará con un plazo máximo de dos (2) días hábiles para aportarlo, contados a partir del recibo de la comunicación

13. CAPACIDAD TÉCNICA:

- a) La persona natural o jurídica deberá acreditar mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante, que cuenta con la experiencia en la ejecución de al menos dos (2) contratos con objeto igual o similar al de la presente contratación, por valor igual o superior al presupuesto oficial asignado.

14. CONDICIONES TÉCNICAS: Cumplir con las especificaciones dadas por la Corporación en la elaboración, diseño, estructuración e implementación del Cálculo Actuarial, con el fin de dar cumplimiento a la obligación legal establecida en el artículo 9 del Decreto número 2773 de diciembre 20 del año 2001.

15. PROPUESTA ECONÓMICA:

Se revisaran los factores de evaluación a la propuesta con el precio más bajo.

En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

16. GARANTIAS QUE AMPARAN LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL QUE SE PUEDAN ORIGINAR CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

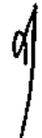
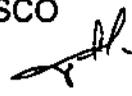
a) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato Estatal: El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.

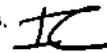
17. VEEDURIAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 13 de Marzo de 2014.



ÓSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO
Director General



Proyectó: Linda Carolina Ardila - Técnico Administrativo 
Revisó: Isabel Cristina Caicedo Vallejo - Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales.
Abogado Jorge Reyfred Pérez Solarte - Dirección Administrativa  

ANEXO No. 1

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 47 de 2014, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para la "ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL RESPECTO DE TRES PENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS No. _____

FECHA DE RECIBO _____

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 87 de 2013.

Firma autorizada y sello.



ANEXO No. 2

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Administrativa
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 47 de 2014, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para la "ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL RESPECTO DE TRES PENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 142 de 2013.

Firma del proponente.

ANEXO No. 3

MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA

ITEM	OBJETO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 16%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL RESPECTO DE TRES PENSIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC.			

Firma del proponente.